

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Código: GCT-F-74
		Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 1 de 3

**ACTA DE ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N°. 1 AL CONTRATO No. 1181 DE 2026,
 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y FERNANDO ANDRÉS
 BEJARANO ARANGUREN**

CONTRATISTA	FERNANDO ANDRÉS BEJARANO ARANGUREN C.C. 1121916852
OBJETO	Adicion N° 1 Y Prorroga N° 1 Al Contrato 1181 De 2026 cuyo objeto contractual Consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
FECHA	19 de mayo del 2026

Entre los suscritos a saber **JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1121821345 expedida en Villavicencio (Meta), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de **SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**, nombrado mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/001 del 2 de enero de 2024, delegado(a) para contratar de conformidad con la Resolución N° 067 del 16 de mayo de 2022 modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, por medio del cual se delegó a los Secretarios de Despacho código 20 grado 02 las funciones específicas en materia de Contratación, Ordenación de gasto y Desconcentración de los trámites para la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de personas naturales quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1121916852 de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga al contrato No 1181 de 2026, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 25 del mes de Enero **EL MUNICIPIO** y **FERNANDO ANDRES BEJARANO ARANGUREN**, CC 1121916852, suscribieron contrato No 1181 de 2026, cuyo objeto contractual consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" fijando como fecha de inicio el día 28/1/2026
- 2) Que el valor inicial del contrato es la suma de (\$20.400.000).
- 3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial (4) *MESES* contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día 27/5/2026.
- 4) Que el día 05 de mayo del 2026 mediante oficio de fecha 05d e mayo del 2026, ANA MILDRED VEGA MOLANO profesional especializada en su calidad de supervisora solicita al doctor **JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA** en su calidad de **secretario y ordenador del gasto de la SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**, adición No 1 por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.200.000) y prórroga No 1 por el termino de DOS (2) *MESES* al contrato No 1181 de 2026 manifestando: : (...) *El supervisor considera que el(a) contratista, dentro de las obligaciones pactadas, ha cumplido a satisfacción con las actividades encomendadas, aportando sus conocimientos para fortalecimiento de los procesos a cargo de la Secretaria de Desarrollo Institucional en la Dirección de Desarrollo organizacional de la administración municipal de*

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Código: GCT-F-74
		Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 2 de 3

Villavicencio, brindando su ejercicio profesional. No obstante, el volumen y complejidad de los asuntos que actualmente se desarrollan hacen necesario garantizar la continuidad de este apoyo profesional. Por tal razón, se justifica la prórroga y adición del contrato de prestación de servicios profesionales No 1181 de 25 enero de 2026, con el fin de asegurar que las necesidades que dieron origen a la contratación sigan siendo atendidas de manera adecuada y conforme a los lineamientos legales. Dicho lo anterior me permito anexar los documentos requeridos en el formato de **FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS/CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA (GCT-F-28-V2)**, para que se realice el procedimiento respectivo de adición No. 1 por el valor de \$10.200.000 y prórroga N. 1 por un periodo de un (2) Meses contados a partir del 28 de mayo de 2026 hasta el día 27 de Julio de 2026, al contrato en asunto, cuyo objeto es: Adición No.1 y prórroga No.1 al contrato No. 1181 de 2026 cuyo objeto contractual consiste en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" toda vez que este mismo, quedará con fecha de terminación el día 27 de julio de la actual vigencia. (...).

- 5) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente Adición No.1 y Prórroga No.1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA: El contrato se prorroga por un término de DOC (2) MES teniendo como fecha actualizada de terminación el día 27 de julio de 2026. **CLÁUSULA CLAUSULA SEGUNDA – ADICIÓN:** Adicionar el contrato No 1181 de 2026, por un valor de DIEZ MILLONES DOSCINTOS MIL PESOS MCTE (\$ 10.200.000) y cuyo valor actualizado corresponderá a TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 30.600.000). **CLAUSULA TERCERA: -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La adición tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
2799	12/05/2026	PROPIOS	0401 - 2 - 3.45.99.1000.47.2 32.01.01.005.02.0 3.01.01 - 2024500010011 - 1.2.1.0.00 - 02	\$10.200.000

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos. **CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO.** - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 19 días de MAYO de 2026.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-74
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Fecha:12/06/2025
		Página 3 de 3

POR EL MUNICIPIO,


JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Ordenador de Gasto

POR EL CONTRATISTA,


FERNANDO ANDRÉS BEJARANO
ARANGUREN N°. C.C. 1121916852